



Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1539/2022 presentada por el Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia solicitando la designación de representantes para la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo debe designar a los representantes de FAUATS para el periodo próximo de dos años.

Que el tema fue tratado en el Consejo Consultivo Departamental.

Que de ese tratamiento se determinan las docentes propuestas para representar a la carrera en FAUATS en las actividades que se desarrollen durante ese periodo.

Que institucionalmente es política de esta Facultad habilitar la participación de las carreras en los organismos que los nuclean a nivel nacional y con espíritu de participación federal.

Que los aportes que surgen de estos organismos se constituyen en lineamientos en el campo de la docencia como la investigación y la extensión universitaria para el área de conocimiento que las nuclea.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar como representantes de la carrera Trabajo Social en la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) a la Lic. Jesica Mamy Nicastro, DNI 27.266.307, como titular, y a la Lic. Marta Graciela Del Río, DNI 16.001.300, como suplente a partir de la emisión de la presente Resolución.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 34/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente